

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**28076** TARRAGONA

Edicto.

Don Joan Holgado Esteban, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Tarragona,

Por el presente, hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 394/2013-5, se ha dictado en fecha 8/7/2013 Auto de declaración y de conclusión del concurso voluntario por insuficiencia de masa activa, de "Vendrell Mar, S.L.", con domicilio social en c/ Arquitectura, n.º 17, de El Vendrell (Tarragona), y CIF B-43549211. Y en el que se ha acordado la publicación de dicha resolución por medio de edictos, la comunicación al Juzgado Decano de El Vendrell y el libramiento por duplicado al Registro Mercantil de Tarragona a los que se acompañará testimonio de esta resolución.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente.

Tarragona, 8 de julio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130041965-1